



Hambre de justicia y libertad, retomamos la huelga

(Comunicado #04. Junio 22 de 2023. Cárcel de Palmira)

Somos el Proceso Colectivo "Jhonatan Sabogal"- Prisioneros Políticos del Estallido Social, que lucha en ese vasto horizonte de la justicia social por el bienestar carcelario y la excarcelación de los cientos injusticiados por el Estado colombiano durante la era gubernamental uribista, en particular gobierno Duque (2018-2022), en el contexto de la Protesta Social.

Recalcamos y agradecemos toda la solidaridad deferida por tantos amigos, compañeros y/o hermanos de causa, en especial de quienes persisten con nosotros.

Como ya anunciáramos en nuestro comunicado #03, decidimos fijarnos un plazo para entrar en huelga de hambre. Reconsiderando, por razones interinas de nuestro Proceso, fijamos como:

HORA CERO: 01 de julio de 2023 a las 12:00 del mediodía para entrar en huelga de hambre.

Esta decisión se basa en las siguientes...

Consideraciones DEL

1. Se mantiene el asedio judicial a la cabeza de la Dirección General de la Fiscalía, instrumentalizada por el señor fiscal Fransisco Barbosa. Evidentes entrampamientos que involucran falsos testimonios, inflación punitiva, dilaciones procesales, enmarañamiento de los procesos penales, entre otros, hacen parte de la estrategia de asecho jurídico para mantenernos presidiarios.
2. Tal estrategia produce una victimización que ante todo gravita sobre la tranquilidad, salud, vida y economía de nuestras familias. El rigor de la vida carcelaria pesa con mayor fuerza sobre ellas.
3. Además, todo esto produce también una especie de revictimización contra ciudadanos y ciudadanas identificados como protagonistas del "Estallido Social", en



especial contra personas privadas de la libertad (PPL) en el contexto de la manifestación popular de oposición al gobierno Duque 2018-2022.

Dicha revictimización se expresa con sistematicidad a través de la persecución política de ese poderoso (aún con mucho poder efectivo) sector político, que en el presente Gobierno Petro (2022-2026) hace de oposición extrema y su efectividad, además de realizarse en el impedimento de la cristalización de las políticas sociales en la senda de construcción de Paz con justicia social que procura este gobierno del Cambio; también parece delirar de éxtasis manteniéndonos tras los barrotes de la injusticia, amenazando a nuestras familias, a nosotros mismos y asesinando a nuestros compañeros de causa.

4. De otra parte, en razón de que, con sustentados argumentos con asiento en evidentes realidades, como Proceso hemos justificado la necesidad y urgencia de la instalación de una MESA DE DIÁLOGO directamente entre Gobierno nacional y prisioneros de la Protesta Social que nos asumimos como actores políticos No-Armados de nuestro Conflicto Social y Político que como colombianos vivimos por décadas profundas de historia popular. Y de que esta insistencia, como Proceso, la mantenemos desde agosto de 2022, incluso ya se ha avanzado en esa pretensión de lograr la MESA a través de diálogos presenciales con Min-Interior, Min-Justicia, congresistas, organizaciones de ddhh, entre otros. Pero luego de 10 meses no se concreta...

Entonces decidimos, como Proceso, entrar en huelga de hambre a partir de la hora y fecha ya mencionadas. Lo asumimos como estrategia de llamado de insistencia y urgencia al Gobierno del señor Presidente Gustavo Petro, al Congreso de la República, a organizaciones de ddhh, a personalidades (como el señor Padre Javier Giraldo) y sociedad interesada en general para que sean atendidas estas...

PRISIONEROS POLITICOS ESTALLIDO SOCIAL
Proceso Colectivo "Demandas Jonathan Sabogal"

1. Se nos garantice, defienda y proteja nuestros derechos en general, en especial a la vida y paz nuestras y de nuestras familias; tanto en el trayecto de esta experiencia de cárcel que asumimos como prisioneros de la Protesta Social, como también librados de estos injustos barrotes.

2. Se establezca, como realización efectiva de tal garantía, el protocolo o ruta de protección a nuestras vidas y familias.



3. Se nos reconozca lo que la vivencia de nuestras realidades que afrontamos y asumimos con dignidad ya nos confirió, que somos Prisioneros Políticos del Estallido Social, en razón de nuestra lucha social y participación de la Protesta Social en el marco del Conflicto Social y Político Colombiano, como actoras y actores políticos No-Armados.

4. Se nos garantice como PPL las condiciones de bienestar y dignidad humana. Entre esto, la tranquilidad y salubridad. Esto en referencia a todos los PPL en el contexto de la Protesta Social, y en el entretanto de llegarse a concretar la corrección a ese estado de cosas inconstitucional respecto al Sistema Penitenciario y Carcelario.

5. Sea instalada una MESA de DIÁLOGO entre el Gobierno nacional y Prisioneros y/o judicializados en relación a la Protesta Social; con participaciones de terceros (mediadores, garantistas, facilitadores...); atendiendo, entre otros, los siguientes posibles aspectos:

5.1. Problemática de la Protesta Social como expresión del Conflicto Social y Político, su tratamiento, efecto y actores y actoras.

5.2. Medidas de protección y seguridad para PPL de la Protesta Social y para sus familias.

5.3. Bienestar físico y mental de PPL de la Protesta Social.

5.4. Esclarecimiento, judicializaciones y lucha contra la impunidad en torno a la Protesta Social, respecto a la exigencia de víctimas y familias.

5.5. Diseño, planeación y desarrollo de propuestas de resolución entorno a las problemáticas en los territorios populares como aporte de construcción de Paz total.

5.6. Libertad total para Prisioneros de la Protesta Social como consecuencia de su tratamiento estatal de guerra sucia asimétrica y criminalizante.

Hacemos un afectuoso llamado a las organizaciones, procesos e iniciativas sociales y de defensa de los ddhh, para que sus solidaridades se hagan efectivas respecto a apoyos y respaldos a esta iniciativa de MESA; obrando sus oficios, gestiones y pronunciamientos públicos en este sentido. Algunos de estos persisten, pero muchos de estos no se hicieron realidades en esta lucha por nuestra libertad, vida y bienestar.



Finalmente, se hace hincapié en que esta sería nuestra tercera huelga de hambre como Proceso en lo que va de nuestro encarcelamiento. Hemos cosechado alguna experiencia y aprendizaje; y ni qué decir de la callosidad que la vida carcelaria por más de dos años, en varios casos de nuestros integrantes del Proceso, por ejemplo, nos ha crecido en el "aguante", en la ¡Resistencia! por lo que es apenas justo. De aquí que radicalizaremos nuestra postura de huelga, esto es, nos mantendremos en esta hasta tanto las palabras empeñadas desde las anteriores ediciones y las que actualizaremos en términos de insistencia en esa MESA no reciban atención seria y comprometida hacia realizaciones por parte de quienes estén en capacidad de hacerlo. Para ello, entre otras cosas, son y somos poder político.

Así, esperamos volver a verles, a amigos, compañeros luchadores sociales y otros por la justicia social. Asimismo, entre estos, a los amigos del Gobierno del Cambio, de la Comisión Accidental del Congreso y a quienes, ojalá, en esta misma semana, antes de nuestra HORA CERO quieran visitarnos en el presidio Palmira.

Fraternalmente:



**PRISIONEROS
POLÍTICOS DEL
ESTALLIDO SOCIAL**
Proceso Colectivo "Jhonatan Sabogal"

PROCESO COLECTIVO "Jhonatan Sabogal"
Prisioneros Políticos del Estallido Social.